

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS. SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

2019/5958 *Aprobación definitiva Expediente núm. 8/2019 suplemento de crédito.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito nº 8/2019 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.065,44
4	Transferencias Corrientes	160.066,36
6	Inversiones Reales	1.475.477,64
TOTAL		1.638.609,44

2) FINANCIACIÓN

1. BAJAS DE CRÉDITO:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	Transferencias Corrientes	193.647,07
6	Inversiones Reales	47.937,49
7	Transferencias de Capital	141.452,36
TOTAL		383.036,92

2. REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	Activos Financieros	1.255.572,52
TOTAL		1.255.572,52

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 26 de diciembre de 2019.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.